

Localidades habitadas por principal actividad económica, 2020  
(Número)

Entidad federativa	Localidades	Agricultura	Cria y explotación de animales	Minería (Principal)	Aprovechamiento forestal	Recolección de hierbas o plantas silvestres (Principal)	Cria y explotación de animales	Elaboración de artesanías (Principal)	Otras actividades (Principal)	No especificada
Agascalientes	1,446	707	658	0	14	7	7	14	12	27
Baja California	2,511	1,146	979	8	71	20	91	16	105	75
Baja California Sur	1,825	379	1,263	3	6	8	87	7	30	42
Campeche	2,125	934	1,032	1	28	2	72	5	13	38
Coahuila	2,334	946	1,157	5	79	52	14	5	26	50
Colima	802	539	182	2	23	3	23	3	11	16
Chiapas	18,677	13,206	4,641	8	135	72	175	76	55	309
Chihuahua	9,461	6,909	2,086	31	130	23	25	122	55	80
Ciudad de México	401	240	124	0	7	13	0	2	2	13
Durango	4,541	3,088	1,167	20	113	23	20	26	30	54
Guanajuato	6,939	4,962	1,643	8	69	33	28	65	44	87
Guerrero	5,969	4,816	658	7	40	12	178	148	17	93
Hidalgo	3,876	2,639	905	27	53	47	17	78	21	89
Jalisco	7,160	4,289	2,420	8	76	27	106	87	51	96
México	3,685	2,942	437	26	34	34	15	77	25	95
Michoacán	7,271	5,461	1,240	10	142	40	155	61	30	132
Morelos	1,007	612	237	10	36	21	19	34	9	29
Nayarit	2,291	1,561	469	8	42	12	107	24	35	33
Nuevo León	2,760	1,021	1,542	8	84	12	31	10	27	25
Oaxaca	9,045	6,778	1,402	10	90	53	155	245	31	281
Puebla	5,461	4,377	724	19	60	32	5	141	38	85
Querétaro	1,617	1,009	450	24	10	29	10	54	5	26
Quintana Roo	1,202	512	445	0	58	25	76	23	20	43
San Luis Potosí	5,437	3,198	1,876	10	37	42	20	70	36	148
Sinaloa	4,200	2,320	1,461	17	65	19	199	13	18	88
Sonora	4,293	1,457	2,492	17	64	19	82	19	79	64
Tabasco	2,235	1,188	791	4	29	5	161	17	4	36
Tamaulipas	4,688	2,425	1,897	4	61	24	183	17	33	44
Tlaxcala	865	620	185	1	7	2	2	8	11	29
Veracruz	17,035	9,235	6,559	17	208	134	429	73	67	313
Yucatán	1,538	663	692	0	53	7	21	7	7	45
Zacatecas	3,763	2,710	935	5	8	9	5	18	20	53
Nacional	146,480	92,889	42,749	318	1,932	861	2,518	1,608	967	2,638

NOTAS

Variable	Notas
Localidades habitadas por actividad económica	<p>La suma de los datos por actividad económica no coincide con el total porque hay localidades donde se desarrolla más de una actividad económica. La información disponible permite identificar a la "Principal actividad económica", es decir, la actividad que caracteriza primordialmente a la localidad.&lt;br&gt;Los datos proceden de los proyectos estadísticos «Características de las localidades y del entorno urbano 2014» y «Características de las localidades 2020» realizados por el INEGI, ambos asociados, respectivamente, a la Encuesta Intercensal 2015 y al Censo de Población y Vivienda 2020, y tienen su antecedente en el Censo de Población y Vivienda 2010, cuando se amplía el estudio sobre las condiciones de vida de la población y, por primera vez, se indaga sobre el entorno en el que se ubican las viviendas y la población residente, en los ámbitos urbano y rural.&lt;br&gt; 2014: El proyecto estadístico que generó estos datos se aplicó a localidades rurales y a las menos urbanizadas; éstas últimas, entre otras características, incluyen las siguientes: Localidades con menos de 5 mil habitantes no conurbadas a otra de 5 mil o más; localidades urbanas o rurales que no son desarrollos habitacionales ubicadas dentro del perímetro de 3 km de una localidad con 5 mil o más habitantes.&lt;br&gt; 2020: El proyecto estadístico aplicado tuvo el universo siguiente: Localidades que no están amanzanadas (carecen de una organización de manzanas, o ésta es incipiente en combinación con caseríos dispersos) y aquellas que sí lo están, pero tienen menos de 2 500 habitantes o cuyo uso de suelo es predominantemente agrícola o forestal. Se excluyen todas las cabeceras municipales y las localidades conformadas únicamente por viviendas colectivas (226 localidades). Incluye 331 localidades con 2 500 y más habitantes que por sus características se consideran como parte del universo de estudio del proyecto antes mencionado (localidades con caseríos dispersos, o con uso del suelo predominantemente agrícola o forestal).&lt;br&gt; Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</p>

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Características de las localidades y del entorno urbano 2014, consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/cleu/2014/>, 28-10-2020.

## FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2020, consultado en <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>, 30-03-2021.